

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 265 -2018-MDI**

Independencia,

14 JUN. 2018

VISTO, el Informe N° 0438-2018-MDI-GSPyGA/SGGA/YSMS: Reconocimiento de Ganadores del Concurso de Planes de Investigación, presentado por la Sub Gerente de Gestión Ambiental, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Artículo 194° de la Constitución Política del Estado las Municipalidades son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; disposición concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, mediante Informe N° 0438-2018-MDI-GSPyGA/SGGA/YSMS, de fecha 04JUN.2018, la Sub Gerente de Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de Independencia, solicita el Reconocimiento Institucional a los Ganadores del Concurso de Planes de Investigación, realizado los días 14 y 17 de Mayo del año en curso, en el marco de la Semana Ambiental, organizado por el Círculo de Estudios Ideología Ambiental (CEIA) de la Facultad de Ciencias del Ambiente de la Universidad Nacional "Santiago Antúnez de Mayolo" de Ancash;

Que, resulta procedente reconocer la actitud de los Estudiantes por su participación en dicho evento, cuyo objetivo es fomentar la educación ambiental como instrumento fundamental para conducir al país a un nivel distinto de encuentro con el medio ambiente. Es un desafío de gran envergadura que significa transformar el comportamiento y prácticas que, a todo nivel, favorecen la degradación, la contaminación y el abuso de los recursos naturales en el país. Revertir la severa degradación ambiental y reducir la vulnerabilidad ante el cambio climático nos exige desarrollar capacidades individuales y colectivas para enfrentar la problemática. En tal caso, el propósito de la educación ambiental es fomentar las habilidades, destrezas, valores y conocimientos que favorezcan una cultura de respeto al medio ambiente; de esta manera, se constituye en un tema clave para impulsar y sostener los ejes propuestos en la Estrategia Nacional del Medio Ambiente;

Que, en ese contexto de política municipal, resulta procedente reconocer a nivel institucional a los Ganadores del Concurso de Planes de Investigación, organizado por el Círculo de Estudios Ideología Ambiental (CEIA) de la Facultad de Ciencias del Ambiente de la Universidad Nacional "Santiago Antúnez de Mayolo" de Ancash;

Estando a lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por los Artículos 20° Inciso 6) y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, con las visas de Secretaría General, Asesoría Jurídica, de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, y la Gerencia Municipal;

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 265 -2018-MDI

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- EFECTUAR el Reconocimiento Institucional de la Municipalidad Distrital de Independencia – Provincia de Huaraz, a los Ganadores del Concurso de Planes de Investigación, realizado los días 14 y 17 de Mayo del año en curso, en el marco de la Semana Ambiental, organizado por el Círculo de Estudios Ideología Ambiental (CEIA) de la Facultad de Ciencias del Ambiente de la Universidad Nacional “Santiago Antúnez de Mayolo” de Ancash, que a continuación se indican: -----

❖ **PRIMER PUESTO:**

TEMA: PURIFICACIÓN DEL AGUA MEDIANTE NANOPARTÍCULAS MAGNÉTICAS

- MIREYA TÁMARA MELGAREJO GUILLERMO.
- KENYO BERTHOLI MORALES MENDOZA.
- KEVIN FLEMMING JARAMILLO EVARISTO.
- MAYCOHL YURO HUERTA CAMONES.
- BRATZO ADLER RODRÍGUEZ MALLQUI.
- ROLANDO EDUARDO RAFAEL ROSALES.

❖ **SEGUNDO PUESTO:**

TEMA: TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CON BIODISCOS

- EVELYN THALÍA VERÓNICA NEVADO ROMERO.
- CÉSAR JULIO DELEDESMA JULCA.
- ALBERTO JARAMILLO CANO.
- ÁNGEL LEIVA PALMA.
- KIMBERLY ROQUE RODRÍGUEZ.
- MILAGROS PALACIOS GUTIÉRREZ

Artículo 2°.- COMUNICAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, y la Sub Gerencia de Gestión Ambiental, con notificación al personal reconocido, lo dispuesto por la presente Resolución, para su conocimiento, cumplimiento y demás fines.

Regístrese, Notifíquese y Cúmplase.

EFAM/jvc.


MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE INDEPENDENCIA
HUARAZ
ALCALDÍA
Ing. Eloy Félix Alzamora Morales
ALCALDE